OFICINA TRÁMITES EXTRANJERÍA

Via Nicolodi n. 21, Marghera (VE)

MATERIAS DE COMPETENCIA DEL SERVICIO DE PERMISOS DE RESIDENCIA

- Expedición, renovación, actualización, modificación de permisos de residencia para ciudadanos extracomunitarios;
- Expedición, actualización de permiso de residencia de larga duración-UE (ex tarjeta de residencia para extracomunitarios según el art. 9 del Texto Único 286/98);
- Expedición y renovación del título/documento de viaje;
- Expedición y renovación de tarjetas de residencia de familiares extracomunitarios de ciudadanos de la Unión Europea.

- Nota bene: las solicitudes de autorización de entrada y admisión al trabajo y de reagrupación familiar deberán ser presentadas a la Ventanilla Única de Trámites de Extranjería.

- HORARIOS -

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Identificación y toma de huellas dactilares (unicamente mediante cita previa)	8:00 - 14:00	8:00 - 14:00	8:00 - 14:00	8:00 - 14:00	8:00 - 14:00
Solicitud de cita previa para solicitar permisos de residencia en formato papel e información		8:00 - 9:30		8:00 - 9:30	
Entrega		8:00 - 14:00	8:00 - 14:00 14:30 - 17:30	8:00 - 14:00	8:00 - 14:00

Nota bene : Para acceder a las ventanillas los usuarios deberán **obtener previamente el ticket de acceso** que se expide de lunes a viernes de 8:00 a 9:30 horas para los trámites que se realizan por la mañana y el miércoles de 14:30 a 15:30 horas para las entregas de los permisos de residencia.

- MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES -

- **SOLICITUDES TRAMITADAS A TRAVÉS DE CORREOS**.

Para los solicitantes que hayan obtenido previamente el ticket de acceso que se expide de 8.00 a 9.30 horas, la gestión de las solicitudes tramitadas a través de Correos se realizará de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 horas.

Nota bene: en el momento de tramitar la solicitud en la oficina de Correos se le indicará al interesado la Oficina de Extranjería o la Comisaría competente a la que deberá acudir (Ufficio immigrazione Questura Venezia/Commissariato di PS Chioggia/ Commissariato di PS Portogruaro/Commissariato di PS Jesolo).

- **SOLICITUDES DE PERMISOS DE RESIDENCIA EN FORMATO PAPEL.**

Para las solicitudes de permisos de residencia que se tramitan directamente en la Questura, se necesita una cita previa, que se puede solicitar el martes y el jueves de 8.00 a 9.30 horas. En esa ocasión, se podrá conseguir toda la información necesaria para la expedición o renovación del permiso de residencia y aportar **la documentación en original para que sea evaluada.**

- **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA COMPLETAR LAS SOLICITUDES.**

Se podrá aportar documentación para completar la solicitud **sólo el lunes** de 8.00 a 9.30 horas.

- **CAMBIO DE FECHA PARA LA CITA (ANTICIPACIÓN/POSTERGACIÓN)**

Para cambiar la fecha de la cita previa para realizar los trámites relacionados con las solicitudes de permiso de residencia (presentadas a través de Correos o directamente en la Questura) es necesario personarse en la Questura de Venecia – Oficina de Extranjería el martes y el jueves de 8.00 a 9.30 horas.

Sólo se podrá solicitar la anticipación o postergación de la cita por causas debidamente justificadas, que serán oportunamente evaluadas.

La solicitud de cambio de fecha para la cita también podrá envíarse por Correo electrónico certificado, con al menos 15 días laborables de antelación, a la dirección immig.quest.ve@pecps.poliziadistato.it. Deberán especificarse los datos identificativos del extranjero interesado, **el motivo justificado que se invoca para el cambio**, un teléfono de contacto o una dirección de Correo electrónico certificado a la que el interesado pueda recibir el aviso de la nueva cita.

En caso de no poder acudir a la cita programada, previa justificación y con las modalidades antes indicadas será posible solicitar una nueva cita.

➢ ENTREGA DE PERMISOS DE RESIDENCIA

La entrega de permisos de residencia se efectúa según una de las siguientes modalidades:

- Para los que recibieron un mensaje de texto SMS con el aviso de cita → en la fecha y hora indicada;
- Para los solicitantes de permisos de residencia en formato papel o cuya entrega no se hubiera podido realizar anteriormente → de martes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, sólo si han obtenido previamente el ticket de acceso que se expide de 8:00 a 9:30 horas;
- para todos los demás → miércoles por la tarde de 14:30 a 17:30 horas, sólo si han obtenido previamente el ticket de acceso que se expide de 14.30 alle 15.30 horas.

➢ VENTANILLA ABOGADOS

Los abogados podrán solicitar cita a la dirección de Correo electrónico certificado immig.quest.ve@pecps.poliziadistato.it. Deberán indicar los datos identificativos del extranjero interesado, el teléfono de contacto y la dirección del despacho de abogados y adjuntar copia de la carta de poder.

Las citas se fijarán el jueves, de 09.00 a 12.00 horas, y se confirmarán por Correo electrónico certificado. En esa ocasión cada abogado podrá analizar el estado de cinco expedientes como máximo.